

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****12115** *GESTIÓN DE ÓPTICAS LOCALES, S.A.*

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo prescrito por el artículo 19 de los Estatutos Sociales, el Administrador de "Gestión de Ópticas Locales, Sociedad Anónima", convoca a los señores accionistas de la entidad a Asamblea general extraordinaria de accionistas para el día 14 de junio de 2012, a las nueve horas, en primera convocatoria y para el día 15 de junio, a las nueve horas, en segunda, a llevarse a cabo en las oficinas de la compañía sitas en Gandia (Valencia), calle Cabanilles, 16, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2004. Aprobación o censura de la gestión social y aplicación del resultado.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales del ejercicio 2005. Aprobación o censura de la gestión social y aplicación del resultado.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2006. Aprobación o censura de la gestión social y aplicación del resultado.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales del ejercicio 2007. Aprobación o censura de la gestión social y aplicación del resultado.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Aprobación o censura de la gestión social y aplicación del resultado.

Sexto.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Aprobación o censura de la gestión social y aplicación del resultado.

Séptimo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Aprobación o censura de la gestión social y aplicación del resultado.

Octavo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Aprobación o censura de la gestión social y aplicación del resultado.

Noveno.- Cese del Administrador y nombramiento de nuevo órgano de administración.

Décimo.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista, podrá examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de la Sociedad, de forma gratuita e inmediata ejemplares de dichos documentos.

Gandia, 7 de mayo de 2012.- El Administrador único.

ID: A120032969-1

cve: BORME-C-2012-12115